Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000150-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Javier García Martín, instando a la Junta de Castilla y León a proyectar y ejecutar, en el menor tiempo posible, la reforma integral de la terminal de autobuses en Alba de Tormes (Salamanca), así como incluirla en el Plan Estratégico de Modernización de Estaciones de Autobuses de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Laura Pelegrina Cortijo, Diego Vallejo Martínez, Ana Isabel Casado Ridruejo y Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial:

ANTECEDENTES

La Terminal de Autobuses de Alba de Tormes (Salamanca) se encuentra en una situación de absoluto abandono que genera una imagen deplorable de la localidad ante los cientos de personas que acuden a diario a la misma para acceder al transporte público que conecta este municipio con Salamanca (siendo una línea muy utilizada), pero también con otras localidades como Piedrahíta, Peñaranda de Bracamonte o pueblos de la comarca.

CVE: BOCCL-12-000667

A tenor del estado actual de la infraestructura, se podría decir que no se ha realizado mantenimiento alguno de la misma desde su puesta en funcionamiento. El mobiliario presenta un estado lamentable, con alguna de las sillas situadas en la sala de espera arrancadas o, en el mejor de los casos, desgastadas. El vandalismo y el abandono campan a sus anchas en otras zonas de la terminal dando una sensación total de dejadez que afecta, además de al mobiliario, a elementos estructurales básicos de la misma.

Una imagen deplorable que es la primera tarjeta de visita que se encuentran, además de los usuarios habituales del transporte público, algunos de los muchos turistas que visitan Alba de Tormes y que lo hacen optando por la utilización del transporte público desde Salamanca. Cabe recordar que la villa de Alba de Tormes es uno de los principales puntos de recepción de turistas de la provincia de Salamanca, con cifras que superan los 50.000 turistas anuales (con picos, según consta en los datos ofrecidos por la Oficina Municipal de Turismo, de hasta 65.000 en años de especial relevancia debido a las exposiciones relacionadas con el turismo religioso).

La falta del mantenimiento más básico al que hacíamos alusión anteriormente obliga a que la Administración autonómica tenga que abordar una reforma integral de la Terminal de Autobuses de Alba de Tormes. Una intervención que, a tenor del estado actual de la misma, debería afectar tanto a la imagen exterior de la misma como a la interior. Esto implicaría una renovación total de los espacios y aseos, homologando dicha instalación a la imagen que la Junta de Castilla y León está aplicando en las sucesivas reformas de terminales y estaciones que se han venido realizando en los últimos años. Sería, del mismo modo, necesario también implementar reformas en el entorno más cercano a la Terminal dado que también se encuentra muy afectado por el paso del tiempo y, con toda probabilidad, sería necesario mejorar las condiciones de accesibilidad a la misma.

Por lo expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Proyectar y ejecutar, en el menor tiempo posible, la reforma integral de la Terminal de Autobuses de Alba de Tormes (Salamanca).**
- **Incluir a la Terminal de Autobuses de Alba de Tormes, con carácter inmediato, en el Plan Estratégico de Modernización de Estaciones de Autobuses de Castilla y León".**

Valladolid, 23 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Laura Pelegrina Cortijo, Diego Vallejo Martínez, Ana Isabel Casado Ridruejo y Javier García Martín

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864